Diputación de Salamanca

RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE ATS/DUE PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2006 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Realizado el segundo ejercicio para la provisión en propiedad de tres plazas de ATS/DUE según la convocatoria pública aprobada por Decreto de la Presidencia nº 536/2008, de 26 de febrero, han superado dicha prueba los aspirantes siguientes:

Apellidos		Nombre	N.I.F.	Nota
GARCÍA	MOLINERO	VANESA	70.982.473-B	7,80
HIERRO	FUENTES	MARIA	70.872.485-D	5,80
SÁNCHEZ	MARTÍN	NURIA MARIA	07.979.456-C	6,90

En cumplimiento de lo señalado en la base undécima de la convocatoria pública, para la provisión en propiedad de tres plazas de ATS/DUE prevista en la oferta de empleo público para el año 2006 de la Diputación provincial de Salamanca, según la convocatoria pública aprobada por Decreto de la Presidencia nº 536/2008, de 26 de febrero, este Tribunal hace propuesta de nombramiento de las mencionadas plazas a favor de los siguientes aspirantes que han obtenido mayor puntuación definitiva:

				Notas		
Apellidos		Nombre	N.I.F.	Ejer. 1	Ejer. 2º	Media
GARCÍA	MOLINERO	VANESA	70.982.473-B	7,17	7,80	7,49
SÁNCHEZ	MARTÍN	NURIA MARIA	07.979.456-C	6,50	6,90	6,70
HIERRO	FUENTES	MARIA	70.872.485-D	6,17	5,80	5,99

Se establece un plazo de reclamaciones contra los resultados del segundo ejercicio de tres día hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial. Las reclamaciones se presentarán, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Seleccionador, en el Registro General de la Diputación Provincial o en la forma prevista en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de la impugnación que corresponda en los casos y formas establecidos en la mencionada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Salamanca, a veintinueve de julio de dos mil ocho

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés